

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

A N U N C I O

1977.- No habiéndose podido notificar a la interesada, la orden correspondiente al año 2012 con el números que se relaciona a continuación, con domicilio desconocido, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se le notifica mediante publicación en el B.O.M.E.

O R D E N

Nombre y Apellidos, Inmaculada Conejero, N.º de Orden o Resolución, 4272, Fecha, 28/06/2012, Exp., 55/2011.

La interesada antes anunciada podrá tener acceso al texto íntegro de la Orden correspondiente en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, sita en la calle Carlos Ramírez de Arellano número 10 de esta ciudad, teléfono 952-69-93-01, fax 952-69-93-02, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 18 de julio de 2012.

La Secretaria Técnica. M.ª Ángeles Quevedo Fernández.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD
SECRETARÍA TÉCNICA

A N U N C I O

1978.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes correspondientes al año 2012 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley , 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

ORDENES

NOMBRE	EXPTE N°	N° DE ORDEN	FECHA
SRES. JOSEPH POLYCARPE Y ZAHRA	233/2004	3686	5/06/12
SRES. JOSEPH POLYCARPE Y ZAHRA	234/2004	3685	5/06/12
SRES. JOSEPH POLYCARPE Y ZAHRA	235/2004	3684	5/06/12
SRES. JOSEPH POLYCARPE Y ZAHRA	236/2004	3683	5/06/12

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes y Resoluciones correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, C/. Carlos Ramírez de Arellano, 10, 1ª PLANTA por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Melilla, 17 de julio de 2012. - La Secretaria Técnica. M.ª Ángeles Quevedo Fernández.